



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR *ordinario*

Albelda, jueves 25 de junio de 2015, 15:15 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
- Ana Cabelo Gardeñes – repres. padres
- M^a Carmen Cardeña Parraga – repres. de la AMYPA
- Maite Cosialls Castro – repres. maestros
- Alba Garreta Lledós – repres. maestros
- Anna Grau Miquel – repres. Padres
- Ana Llobet Ariño – repres. maestros
- Pilar Pena Perat – repres. municipal de Alcampell
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Sara Purroy Ballarín – repres. PAS
- Ernest Sales López – repres. padres
- Óscar Segura Pérez – Director
- Pilar Sin Fillat – repres. maestros
- M^a Jesús Torres Prior – repres. maestros

Y las ausencias de: Marta Quiñonero Chicot – repres. padres

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La secretaria pregunta si hay alguna cuestión respecto al acta de la reunión del consejo celebrado en Estopiñán, el día 20 de mayo de 2015, que les fue enviada por correo electrónico a todos los miembros del consejo. La representante municipal de Alcampell quiere que se modifique el redactado en el punto 7. Ruegos y preguntas. En el párrafo en el que dice: “La representante municipal de Alcampell pide que haya una relación de colaboración entre la escuela y el ayuntamiento ...” quiere aclarar que sí hay una relación y por eso se redacta de nuevo quedando así: “La representante municipal de Alcampell pide que en la relación de colaboración que existe entre la escuela y el ayuntamiento en actividades que se puedan organizar, se de una respuesta unánime ...” Una vez rectificada el acta se da por aprobada.

2. Memoria general del curso

La memoria general del curso 2014-2015 ha sido enviada por correo electrónico a todos los miembros del consejo, con anterioridad, para facilitar su lectura. Incluidas en la memoria se adjuntarán las memorias de cada uno de los programas en los cuales participa el centro (POLE, Coros escolares, CRIE, Apertura de Centros, ...). A continuación la secretaria presenta la memoria del Programa de Apertura de centros (Anexo V) y tras su lectura, el Director manifiesta su disconformidad y expone su punto de vista respecto a la gestión económica llevada a cabo en este programa y quiere que conste en acta. El Director expone que según su interpretación de las instrucciones

recibidas sobre el programa hay algún gasto no imputable al mismo y advierte que pueden abrirle un expediente al centro que implique la devolución de parte del dinero recibido por ese concepto. La secretaria explica al consejo que han sido leídas detenidamente las instrucciones y además se ha consultado con los responsables de política educativa y han dado su visto bueno ya que se puede constatar que la actividad que se ha subvencionado (el coro) no es puntual sino que se realiza durante todo el curso, además el viaje a Huesca del coro se ha realizado fuera del horario lectivo como indicaban las instrucciones y por eso se ha incluido como gasto. Sin nada más que añadir, el consejo aprueba la memoria del Programa “Apertura de Centros” del curso 2014-2015 y que será remitida a la Dirección General de Política Educativa.

A continuación el consejo también aprueba la Memoria General del curso 2014-2015 y posteriormente será enviada al Servicio Provincial.

3. Comisión de convivencia

En este punto se comenta el asunto que ya ha sido reflejado en la memoria sobre los problemas de conducta que se han estado tratando en la localidad de Alcampell y que la creación de una tutoría para los alumnos de 3º ha dado resultado y que gracias al cupo se volverá a proponer para este próximo curso. El representante de padres de Alcampell pregunta si se ve que ese grupo va a mejorar, en principio este curso ha mejorado la convivencia en el centro y la clase en general, ya que al tener el maestro un solo grupo ha ido dinamizando y reconduciendo las conductas, además también ha intervenido el orientador del centro. Aunque será un grupo que el equipo deba tener siempre en cuenta a la hora de aplicar las medidas organizativas que se requieran para cada curso y así continuar trabajando en la mejora de la convivencia.

4. Calendario escolar

Se informa que ha salido publicado el calendario escolar para el curso 2015-2016, se reparte una copia y se pasa a comentar los aspectos más relevantes:

- Se iniciará el curso el jueves 10 de septiembre 2015 y finalizará el 21 de junio 2016.
- La jornada continúa será: En septiembre hasta el 18 de ese mes y el 30 y 31 de mayo y todo el mes de junio.
- Las vacaciones de Navidad estarán comprendidas entre el 23 de diciembre por la tarde hasta el 8 de enero incluido.
- Las vacaciones de Semana Santa estarán comprendidas entre el 23 de marzo por la tarde hasta el día 3 de abril.

A continuación se proponen al consejo los días que pueden sustituir a las fiestas locales que caen en días no lectivos, quedando como siguen:

Albelda: 22 enero y 3 de mayo

Alcampell: 17 de febrero y 3 de mayo

Castillonroy: 17 de febrero y 3 de mayo

Estopiñán: 17 de febrero y 3 de mayo

El consejo los aprueba y serán comunicados a los respectivos ayuntamientos.

5. LOMCE

Se informa que este próximo curso se incorporarán a la LOMCE, los niveles de 2º, 4º y 6º de primaria, quedando cerrados todos los expedientes LOE.

También se informa que las evaluaciones individualizadas de 3º de primaria fueron realizadas, han sido corregidas y se ha informado a las familias sobre los resultados obtenidos por sus hijos, esa nota quedará en un anexo en el expediente del alumno/a.

A los centros, a principio de curso, se les enviará un informe más amplio que incluirá estadísticas y gráficas que indiquen el nivel de competencia con respecto a Aragón y a España.

6. Programa de inmersión lingüística en inglés

Se informa al consejo de la solicitud que ha sido presentada por el centro (como en el curso pasado) para poder participar en el Programa de Inmersión Lingüística Otoño 2015. El centro deberá formar un grupo de entre 20/25 alumnos de 6º de primaria (en CRA's pueden incluir alumnos de 5º), que convivirán con otro grupo de alumnos, de una Comunidad Autónoma distinta, en régimen de internado, en distintos centros de formación durante una semana de otoño de 2015 (entre el 27 de septiembre y el 14 de noviembre de 2015). Cada grupo deberá ir acompañado de dos profesores del centro con buena cualificación en inglés. Se espera más suerte para este nuevo curso. La resolución saldrá durante el mes de julio. Se pregunta si esta actividad excluye nuestra asistencia al CRIE, se comenta que en principio no son excluyentes, pero el claustro decidirá en septiembre si se solicita también el CRIE, en caso de que se nos conceda éste.

7. Libros y materiales

Para este próximo curso, el claustro decide incorporar la editorial Edelvives a 1º y 2º de primaria para que toda la primaria lleve la misma línea editorial. Además se ha valorado positivamente el nuevo enfoque más competencial de esta editorial.

Los libros de catalán de 6º deberán ser adquiridos nuevos por las familias, ya que la editorial Barcanova que se utiliza ha cambiado la edición para ese curso, pues era el único que quedaba del antiguo proyecto. Se comenta que al llevar un libro de estudio y un libro-cuaderno las familias pueden organizarse para pasarse el de conocimientos. Por lo que respecta a los libros de religión se han cambiado todos, pues la editorial Everest ha entrado en concurso de acreedores: los libros de educación infantil serán de la editorial Edebé y los de primaria llevarán la editorial Santillana. Aquellos que no cursen religión deberán comprar el libro de valores sociales y cívicos.

Por lo que respecta a las listas de material escolar que se le pide al alumnado para el curso, se decide que no se dará en junio, sino que será en septiembre cuando el tutor junto con los especialistas elaborarán la lista para repartir a cada alumno/a. Puede haber alguna excepción si el tutor sabe que será el mismo, el próximo curso.

Por último los libros de inglés van a ser todos nuevos, aunque de la misma editorial, pero una versión con un poco más de nivel. El año pasado no se cambiaron esperando a que todos los cursos entraran en la nueva ley de educación.

8. Programa Abierto por vacaciones

En lo referente al Programa Abierto por vacaciones, en nuestro CRA se ha presentado una petición por parte de la localidad de Albelda para realizar una ludoteca en verano, durante los últimos días de junio y todo julio. Además en Alcampell también está previsto realizar un campus este verano. De todo ello se informará al Servicio Provincial. El consejo decide aprobar las dos peticiones para este verano y se comunicará a las AMPA's que ante la duda de si se va a realizar una actividad, vale la pena pedirlo siempre, aunque luego no se lleve a cabo por algún motivo.

9. Matrícula para el próximo curso y previsiones de profesorado

Se reparte una fotocopia con el número de alumnado matriculado en cada pueblo para el curso 15/16 y la Jefa de estudios pasa a explicar la distribución prevista por grupos, atendiendo a la última información recibida desde Inspección sobre el cupo concedido a nuestro centro, y que quedaría exactamente igual que este curso que termina (un total de 17). El equipo directivo decide que se hará la misma distribución de niveles y grupos que este curso, salvo en el centro de Alcampell y en el de Castillonroy, en los que habrá algún cambio debido al número de alumnos matriculados para este próximo curso.

Si el cupo es el pactado, las tutorías según matrícula, serían las siguientes:

Albelda (4 tutorías): una de infantil (12 alumnos/as), una de 1º y 2º (10 alumnos/as), una de 3º y 4º (16 alumnos/as) y una de 5º y 6º (13 alumnos/as).

Alcampell (4 tutorías): una de infantil y 1º (12 alumnos/as), una de 2º y 3º (11 alumnos/as), una de 4º (8 alumnos/as) y una de 5º y 6º (9 alumnos/as).

Castillonroy (2 tutorías): una de infantil más 1º y 2º (10 alumnos/as) y una de 3º, 4º, 5º y 6º (9 alumnos/as).

Estopiñán (2 tutorías): una de 3 años a 2º (6 alumnos/as) y otra de 3º, 4º, 5º y 6º (6 alumnos/as). Siendo el tutor/a de primaria una persona a media jornada.

Durante la primera quincena de julio saldrá el listado definitivo de cupo y en septiembre se verán las posibilidades para organizar mejor dichos grupos.

10. Asuntos varios

- Se reparte una carta informativa a cada una de las AMPA's en la que se explica que ante la finalización del periodo de financiación a través de fondos estructurales europeos del programa de "Apertura de Centros", existe la posibilidad que a partir de ahora las actividades que quieran realizarse en horario extraescolar puedan ser subvencionadas a través del Desarrollo Local Participativo. Serán las AMPA's las que tendrán que encargarse del diseño, organización y gestión de las actividades en relación con los Grupos de Acción Local que serán los que decidirán qué actividades subvencionan.

- Aprovechando que en el consejo escolar se encuentran un representante de padres de Alcampell y uno de su ayuntamiento, el equipo directivo hace una petición a ambos para intentar solucionar el problema de disponibilidad de personal para el comedor de Alcampell. El centro ve la necesidad de disponer de dos monitoras, al menos durante la última hora del período de comedor, una para atender a los rezagados y otra para atender los que ya han terminado y disfrutan del juego en el patio. La representante del Ayuntamiento expone que ellos no pueden contratar directamente, debería hacerlo el AMPA, aunque ellos estarían dispuestos a hablar con dicha asociación para ayudarles económicamente. Quizás se pudiera hacer a través de una empresa de contrato temporal, aunque es difícil de solucionar, el centro cree que es una prioridad pues está en riesgo la seguridad del alumnado.

- Se informa al claustro que nuestro centro se ha adherido al Plan de Consumo de Frutas y Hortalizas en las escuelas ubicadas en Aragón para el curso 2015-2016. El centro decidirá un día de la semana en el que se repartirá fruta a todos los alumnos para desayunar que será recibida semanalmente en dos localidades (Albelda y Alcampell) y los itinerantes serán encargados de transportarla a las dos localidades restantes.

11. Ruegos y preguntas

La representante de padres de Estopiñán pide que la agenda escolar que utilizan los alumnos en clase solamente sirva para comunicaciones cortas y que si hay algún asunto más grave se pida una reunión a la familia para hablarlo o se de una nota individual cerrada. Cree que puede ser perjudicial para la autoestima del alumno que él o incluso otros niños, vean comentarios negativos por escrito sobre su comportamiento etc.

Este tema será tratado en el claustro y se reflexionará sobre ello.

Se pregunta si el próximo curso habrá cambio de profesorado y en principio no, pues todos son maestros definitivos, a excepción del de música.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16:30 h.

La Secretaria

Fdo. Rosa Polo Aguilar

Vº Bº
El Director

Fdo. Óscar Segura Pérez